

Nit: 900.236.118-9 Personería Jurídica de la Gobernación de Antioquia N°1000 Febrero 20 De 2004



Medellín, Febrero 08 de 2021

Señores Asamblea General Corporación Centro de Desarrollo Integrado – CENDI La ciudad

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los Estatutos de la Corporación y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General de Accionistas el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2019:

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Para el año 2020 la Corporación CENDI recibió la invitación de la I.U. PASCUAL BRAVO para participar en la articulación de la ejecución de las actividades de formación de jóvenes y adultos de la ciudad en programas de formación técnica laboral y académica que suscribió la Institución Universitaria Pascual Bravo y el Municipio de Medellín – Secretaría de Desarrollo Económico.

El alcance del contrato interadministrativo en mención, era desarrollar procesos de formación en competencias laborales de acuerdo a las necesidades del mercado laboral y realizar la intermediación y vinculación laboral para los jóvenes y adultos en la ciudad de Medellín y sus corregimientos.

El objetivo principal de este trabajo mancomunado fue la formación de 170 jóvenes y adultos de la ciudad de Medellín y sus corregimientos en los siguientes programas de formación técnica laboral y académica: Asesor Comercial, Representante Ventas, Servicio al Cliente y Call Center, Asistentes Administrativos, Asistentes en Contabilidad y/o finanzas y Tecnologías de la información y la comunicación (sistemas, informática, automatización de datos).

Adicional a esto en la sede Central, continuamos en la Formación Académica de Doble Titulación de nuestros estudiantes del bachillerato de adultos, donde al culminar su bachillerato los alumnos se gradúan como Bachilleres Académicos y se certifican en una Carrera Técnica.



Nit: 900.236.118-9 Personería Jurídica de la Gobernación de Antioquia N°1000 Febrero 20 De 2004



BACHILLERATO – EDUCACIÓN DE ADULTOS

La Secretaría de Educación de Medellín por el buen manejo de los programas que realizamos en la Educción de Adultos y por el beneficio adicional de la formación Técnica Laboral paralelo a la formación académica en el programa de Doble Titulación, nos dio continuidad en el manejo de la Sede en el Barrio Castilla, la cual es una planta física del Municipio de Medellín, y así atender un total de 2900 estudiantes en las mismas sedes: Córdoba (Central), Corregimiento de Santa Elena, Palmitas, Altavista, San Cristóbal y San Antonio de Prado en las plantas físicas del Municipio de Medellín y la sede de Castilla.

Atentamente,

PAULA PATRICIA PRADA ÁLVAREZ

Representante Legal